

EL AMIGO CATÓLICO,

DEFENSOR DE LOS LEGÍTIMOS INTERESES SOCIALES:

RELIGION,

FAMILIA,

PROPIEDAD,

FUNDADOR.

DIRECTOR.

CENSOR ECLESIASTICO.

Dr. D. Manuel Gonzalez Francés,
Canónigo Magistral.

Sr. D. Antonio Soriano Barragan,
Presbítero.

Dr. D. Manuel Jerez Caballero,
Canónigo penitenciario.

Se publica todos los jueves en 16 páginas á dos columnas.—Precios de suscripcion: 10 reales trimestre; 38 un año.—Redaccion y administracion: Sol, 135.

SECCION DOCTRINAL.

VELADA UNDÉCIMA.

INTERLOCUTORES.

1.º—*T.*—Tumens.

2.º—*O.*—Obtusus.

3.º—*P.*—Præstans.

T.—Grandes trabajos hay hechos para una restauracion.

O.—¡No puede ser!

T.—Parece que nuestro siglo no admite esa exclusiva.

O.—¡No puede ser! Que no puede ser.

T.—Lo que importa es crear obstáculos, acudir al apodo, á la invencion, y si es menester á la calumnia, dejando á un lado las absolutas.

O.—¡Todo está bien! ¡Pero si no puede ser!

T.—Trabajemos en dificultar lo posible, sin fiarnos en imposibilidades. Mañas y teson refinado.

O.—Aquí estoy para todo; ¡mas insisto en que no puede ser!

T.—¡Tantas cosas que parecian imposibles han sucedido!

P.—¡Hasta ha sucedido que *O.* se pueda ofrecer en espectáculo de importancia!

T.—¡Qué sarcasmo! ¡qué crueldad! ¿Pues qué no puede *O.* emitir juicios propios?

P.—¡Si! Mas los juicios han de tener su juicio; y si un hombre se empeña en que las cosas no pueden ser, porque él solo vé una, y la vé cerrada y como por un conducto que tropieza en ella, claro es que afirme sin componer ni dividir, sin comparar ni hacer deducciones; y entonces su *no puede ser* equivale á una prevencion odiosa, ó á terquedad incivil.

T.—Sus peligros tiene ese modo de explicarse. Nadie lo comprende mejor que quien anda en ello. ¡Cómo ha de ser! Es preciso cubrir los

portillos como se puede, no como se quiere. Por de pronto, de más hace el que se presta á servir aun con su indiscreto *no puede ser*. En tanto vengán hilos para la trama, que bien ó mal venidos, bien ó mal anudados, todo entra en la urdimbre.

P.—Era sabido; más no estaba explicado por autor competente. Desgraciado el autor que para serlo se convierte en ejecutor, aunque no se tome la palabra en sentido patibulario. Pero acabemos! ¿Qué es lo que no puede ser? ¿Por qué no puede ser? ¿La imposibilidad es objetiva ó subjetiva, es decir, es imposible en sí misma una restauración, ó no es posible hallar quien la obre, ó ni lo uno ni lo otro, á saber: ni las restauraciones son posibles, ni hay poder humano que las produzca? ¿Y en tales casos, dónde, en qué, en quién está la repugnancia? ¿La hay en todo? Entonces el caos. ¿La hay en parte? ¿Entonces de donde se repite? Y concretando la cuestión á un punto visible y por tanto divisible, ¿por qué Pedro no puede ser rey? ¿ó por qué no puede haber un reinado? ¿Es sugeto capaz de reinar? ¿Tiene alma, capacidad, habilidad, aptitud? Entonces puede reinar. ¿Repugna la idea del reinado? No por cierto. Entonces puede haberlo. De modo y manera que en el caso propuesto, el *no puede ser* constituye un aforismo de pereza intelectual.

T.—¡Bien empleada la lección! No la recibirá quien mira, quien

acecha, quien acota y acumula especies malignas en forma que el golpe mas airado se parezca al zelo más laudable. Las cosas tienen su punto y sazón; y precisamente va cifrado el triunfo á la astucia, cuanto más sencilla, tanto más eficaz. *O.* estará en su lugar mientras no haya otra cosa á que destinarlo. Despues ya sabemos cómo se le contenta. La restauración y los restauradores vendrán á su tiempo, y cuando Dios quiera. Sin embargo, trabajaremos para hacer que Dios quiera lo que nosotros queremos.

P.—Bien hablado. Esto es, como si dijéramos, hablar en sentido curial. A falta de buenas razones, tiempo, calma y mala intención. Fijeza en el propósito, y que se hunda el mundo. Los sagaces se parecen á los tontos en que, no viendo más que el propio interés, cultivan el terreno á las mil maravillas. Hay también sagaces tontos y tontos sagaces; y para que no maraville el juego de palabras, diré que son todos aquellos que dicen: Aquí estoy yo. Todo me pertenece por juro de heredad.

O.—Ahora se habla de restaurar, mañana se hablará de misiones, de conventos, de mística y de todas las prácticas del fanatismo.

T.—¡Qué desembarazo tan crudo! Se llega bien á todas partes con arte y disimulo; mal se va por todos los caminos con esa especie de rusticidad. Lo mejor sería arreglar las cosas de modo que este buen *O* callara ó dijera leído en

un papelito lo que se le sugiera. Un amigo simple hace más daño que un enemigo declarado. De ordinario se toma por oficial cuanto él anuncia, y como lo hace tan al revés, dá al traste con el concierto de calma á tanta costa formado. Llegado el caso de restaurar, hay que proceder de manera que no desagrade al diablo lo que se hace por Dios. Buenas palabras, formas corteses, promesas á medias y amenazas disimuladas; en fin, un poquito de Dios y un mucho del diablo. ¿Qué importan ni á qué vienen esas prevenciones impacientes? A su tiempo se hará una función ruidosa de desagravios para contentar la devoción popular, manifestando á la vez que todo lo demás vendrá por sus pasos contados; pero que en tanto ni siquiera se hable de curas ni de misioneros. Cuando más se les permitirá predicar en determinadas regiones, y se cubre el expediente clamoroso de los fanáticos.

P.—¡Es todo un plan! Admira en verdad el cuadro. Parece estar-se viendo tal como es, pues se vé tal como ha sido. No hay duda que representa el original. Bien comprendido, ejecutado al primor, tomado al perfil y en su actitud más gallarda. Las causas hábiles han menester hábiles, dóciles, flexibles instrumentos; y de todo ello es muestra T. No se dirá en razón que es para alabar á Dios; pero en cambio se dirá en justicia: Dignos son uno de otro. Quisiera recordar

con este motivo un caso legal que se refiere en esta forma: Enseña Aristóteles que habia una isla donde las piedras eran de tal dureza que resistian toda clase de labor. Ni el martillo las quebrantaba, ni el pico las heria: eran irreducibles á forma regular, *pro sua intractabili duritie*. Por el contrario, la regla, como fuese no de hierro, sino de plomo, á todo se acomodaba, á las gibosidades, á los ángulos y rectas de los peñascos, de modo que era menester disponer el asiento de las piedras segun su natural figura, no conforme á reglas y medida. De lo cual resultaba que las oblicuas y curvas hacian fuerza á la ley, de la cual no era el vicio, sino de las rocas. Llamábase ley ó regla Lesbia. Pues bien, lo que solo se hacia por imposibilidad de civilización y cultura, esto es, por absoluta necesidad y en casos extremos, *propter duritiem*, se pretende hacerlo ahora faltando á la dignidad y á la decencia. Por tanto, esa ley no es ley, esa regla no es regla: eso es lo duro, lo extremo, lo invencible de la condicion humana. *Omnis lex humanitus posita si recta est, á lege naturali derivatur... mensura est et regula ad exemplar aeternae naturalisque legis posita*. Soto. De Just. et Jure. Lib. I, artículos 2 et 3. Por manera que dá carácter á la ley, no el capricho de los príncipes, ni los arbitrarios acomodamientos, sino la honestidad, la razón, la justicia y la equidad,

cuanto más considerada más respetable. *Extra talem necessitatem malé audit regula Lesbia. Puta cum lex dum ad principum voluntatem inflectitur, vel alias ob causas non mores ad legem collimantur, sed lex ad morum corruptelam detorquetur.* Soto. Ope-re, et loco citatis. La ley, pues, tiene razon de regla. Si la regla no es recta, pierde su naturaleza. La ley injusta es oblicua. Nada es ménos que la ley. *Lex regula est: regula autem nisi recta sit, suam non retinet naturam: lex vero injusta, obliqua est: nihil ergo minus quam lex.* Id. ib. id. Caso es de lástima ver cómo ceden las leyes á la incivilidad de los pueblos, y cómo esta incivilidad se llama libertad. No es ménos que el despotismo de las muchedumbres sobrepuesto á la ley, como pudiera ser el de un tirano que despreciara la justicia conculcando derechos y aboliendo costumbres.

T.—Pero es el caso que entre la ley y la regla Lesbia está la conveniencia, que es menester consultar cuando se trata de hombres de talla, de seso y peso.

O.—¡Eso! ¡eso! Justamente es mi *¡no puede ser!* Y lo repito, Pedro no puede ser rey. Lo que yo tengo en la cabeza, ó nada.

P.—¡Que delicia! ¡Se entienden admirablemente *O.* y *T.*! Como que se trata de torcerlo todo, de violentarlo, de vituperar y de repartir incienso cuando venga á cuento poniendo en medio la flexible con-

veniencia, ni más ni ménos que en 1793 se ponía la salud pública por fladora de las hecatombes revolucionarias. Sólo que entonces habían desaparecido los mañosos, y no hablaban ni obraban milagros de filantropía, sino los Danton y Marat. Ahora se conoce bien la aguja de marear, y es bien presentar las cosas vestidas de gala. Pide la etiqueta que los reyes sean acomodables á las circunstancias. Talla, seso y peso importan capacidad, ingenuidad, sinceridad, verdad. Merece el asunto una revista de forma y fondo. *Revertere, revertere, ut intueamur te.*

O.—¡Toma, toma! Esas palabras son del rezo divino. ¿Y á qué vienen ahora los responsorios? Lo repito una y mil veces. Lo que no puede ser, no puede ser.

T.—Apoyara *O.* callando, y valdria más. ¿Pero quien hace callar al zelo de nómina? Cree que todo se le vá de entre las manos. ¡Imprudencia sobre imprudencia! Y cuenta que se le ha dicho en todos los tonos; se le ha prevenido en regla. Salgamos adelante con la empresa, y entónces quedará contento y mal pagado; que estas habilidades las aprenden desde niños los hombres de provecho, si es que no las heredan. De todo hay ejemplos.

P.—¡Bravo, bravísimo! Justamente parece que *T.* leía en mi conciencia al explicarse como se explica. Cosas hay que se imitan y aprenden tomándolas de modelos

perfectos en la materia, y estudiándolas por principios; otras se poseen *á nativitate*. Varios y muy expresivos adagios hay en nuestra lengua para expresar tales conceptos; y si no he de parecerme á Sancho, me contentaré con recordar uno solo.—No lo roba, lo hereda.—Cuándo, con qué objeto, para qué se dice esto? Adivínelo el discreto lector.

O.—No lo entiendo: nadie lo entiende. De la pesadez del responso hemos pasado á un conceptismo sibilítico.

P.—¡Quién lo dijera! ¡Qué finura en el calificar! ¡qué precisión! ¡qué sal de espíritu! Precisamente se lo han dicho al oído, pues de otro modo cuesta fatiga persuadirse que de tal boca salgan tales sentencias. Pero el caso es práctico, y lo que se oye bien no puede negarse que suena con claridad. Tentado estaba yo por traer al propósito imágenes, alusiones y erudición bíblica que amenizara el coloquio. ¡Pero no! que hay moros en la costa. Lo que vá quedando á un lado es aquello de las misiones y conventos. *T.* quiere todo esto. Así lo dice, pero lo quiere á su gusto, según su modo de ver, no según son las cosas. En una palabra, quiérense reglas monásticas á modo y manera de la regla Lesbia. Pues bien: hagámosla célebre, ya que su aplicación es famosa entre los mortales. ¿No convendría un voto de confianza? Y si conviene, claro es que él envuelve todo género de

conveniencias. O de otro modo. ¿No sería prudente, con prudencia consumada, el autor que regenerando la sociedad pudiera persuadir al mundo que no pensaba en sí mismo, sino en la salud del pueblo? Seguro es que á tanto llega la abnegación de los hombres de conocido origen.

T.—Locuras en forma de juicio. A todo se prestan las indiscreciones de *O.* Ni sabe callar, ni sabe hablar. Valiéranos más que no diera ni en el ca... ni en la he... Pero está visto: es pedir peras al olmo. Es tan vulgar eso de *no puede ser*, que repetido sin cesar produce hastío en el ánimo hasta de los amigos que no las tienen todas consigo. ¡Si vieran las cosas por dentro! Si oyeran el ruido de las batallas, y la opinión de los batalladores, aún habian de recelar con más fundamento. Es menester ser muy feos y de sonrisa maliciosa para obviar ciertos inconvenientes que trae consigo la simpatía, auxiliar poderoso de la curiosidad. Es consumada diplomacia el aparecer graduado en habilidades. Todo el mundo se previene entonces de modo que tropieza y cae sin que nadie le empuje ni ponga estorbos. El fantasma del poder y del talento impone más que el del prestigio; y sabido es que el nombre gana las batallas. Suelen pecar de cautos los *tumentes sollertes*, porque

Si es más de lo conveniente

Tropiezan igualmente

El cuidado y el descuido.

O.—¡Sí! Pero los ménos avisados sirven muchas veces para dar á las empresas un tono de pérvida sencillez parecido á la verdad, y en esto favorecen á los mañosos. ¡Vaya! *no puede ser*.

T.—Tambien sirven las simplezas para ayudar á caer. Los amigos indiscretos hacen más daño que los enemigos declarados. Se llega á creer que hablan con las licencias necesarias: lo cual desbarata mil combinaciones que deberian producir efecto de sorpresa. En vez, pues, de ganar terreno se desconciertan los planes. Tiene la tontería su cierta solemnidad. Como se diga una cosa en tono formal y como hablando *ex cathedra*, pero sin discreccion ni tino, quiere uno volverse hácia el interlocutor para decirle: ¡Por Dios! ¡Por María Santísima calle Vd.! ¡Mas, qué desventura! El pecado fué original. ¿Quién pone tontos en portillo!

P.—Es cosa difícil educar suizos por bien nacidos que sean. Es menester que tengan cierta disposicion. Pedir á determinados sujetos la *sollertia* de acudir á todas partes y en sazon oportuna, implica una especie de candor nada disculpable en personas que lo entienden. Cuando ménos se piense han de respirar, ya para no ahogarse con el secreto, ya para significar que no están en ayunas de lo que cumple á su encargo, ya tambien porque en ello van provechos de confianza. Han de ir y venir sobre los asuntos de modo que

los negocios se llamen unos á otros como si ellos se presentaran, como si allí y en aquella hora nacieran. Para esto es menester hablar unas veces al oido, otras soltar alguna prenda y las más vender ingenuidad y franqueza. No son zurdos para este tejemaneje los tontos pícaros, y algo han de hacer *pro domo sua*. Lo principal no impide lo accesorio, antes bien lo arrastra; y preciso es convenir en que la principalidad es respectiva. Para T., por ejemplo, lo principal es el sacrificio del silencio en O. Para O. es lo principal sus lauros y provechos á la sombra de T. *Do, ut des; facio, ut facias; do ut facias; facio ut des*. Y por este orden pudieran ensartarse mil aforismos harto expresivos de que en este mundo nadie da pasos en valde, es decir: *nulla mercede*. El discreto Sancho decia. Con esa manera de amor, desinteresado, he oido yo predicar que se ha de amar á Nuestro Señor por sí solo, sin que nos mueva esperanza de gloria ó temor de pena, aunque yo le queria amar y servir por lo que pudiese. Cap. XXXI. La malignidad de Sancho hizo exclamar á D. Quijote: Válate el diablo por villano ¡y qué de discreciones dices á las veces! No parece sino que has estudiado. Picaresco, en verdad, andaba Sancho y no lerdo su amo. Se conocian bien uno á otro. ¡Ya se vé! se habian tratado mucho.

O.—Pues yo tambien he oido unas frases tomadas del Quijote, y

del mismísimo coloquio del canónigo y del cura, las cuales suenan así: que convenia dar ocasion que los libros viejos se oscuriciesen á la luz de los nuevos que saliesen para honesto pasatiempo, no solo de los ociosos, sino de los mas ocupados, pues no es posible que esté continuo el arco armado, ni la condicion y flaqueza humana se pueda sustentar sin alguna licita recreacion. Capitulo XLVIII. Se necesitan, pues, respiraderos.

T.—No estamos ahora para erudicion novelesca. Mas que entregarse á expansiones pueriles, debemos ocuparnos en trabajos de zapa, que traigan honra y provecho. Lo demás arguye una buena fé semejante á la indolencia.

P.—No tenia mal oido el célebre *O.* Son textuales en el *Ingenioso Hidalgo* las palabras que ha citado. Pero quien no pierde ripio es el mañoso *T.* Preocupado, fijo en una sola idea y como quien no vé, ni oye ni entiende, si no le hablan de su tema, á él vá como tomado de frenesí, y lo expone y lo comenta, y lo trae y lo lleva, más bien dominado por el asunto que dominándolo en razon, en regla y justicia, esto es, como Dios manda. Lo más grave del caso es que hace lo que reprende en *O.* De mucho le valdria atenerse al adagio que dice: «Oyen las paredes.» ¡Y si no hablaran! Pero tienen no sé qué especie de lengua á manera de los ecos que se repiten. Suenan en lugar de una voz, dos ó mas hi-

riendo el oido por repercusion. De lo cual se refieren casos, se traen ejemplos y se cuentan historias desatinadas.

O.—No me es permitido hablar. Paso por indiscreto y culpable. El tiempo, descubridor de todas las cosas, hará justicia á los que ahora solo tenemos razon.

T.—¡Cosas de *P.*! Faltábale que *O.* confesara tácitamente lo que es menester negar con resolución.

O.—Es que en ciertos casos se acaba, ó se cae, la paciencia, como dice el Quijote. ¿No la pierde *T.* con demasiada facilidad? ¡Pero ya se vé! Cobra buena fama, y échate á dormir; cóbrala mala, y échate á morir. Pasa de ordinario por hombre prudente el que mimado por la fortuna nunca sufrió contradicciones; mas sí vienen, allí fué Troya.

P.—Chistoso va el coloquio. Bien se declara en él que ni el amor, ni el interés, ni la dignidad, ni la nobleza obligan de tal modo á los mortales que al fin y al cabo no se haga la luz en las tinieblas por revelacion de los cómplices. Basta un ligero ambiente para descorrer velos tupidos. En tanto se dá lugar á meditaciones profundas y á enseñanzas provechosas. Dios en medio de todo. Dios sobre todo. *Nec dicet vicinus: Elangui... Isaie c. xxxiii, v. 24.* Ahora la presion, ahora angustias y sacrificios. Despues lo que el Señor disponga.

O.—En eso estamos conformes. ¡Hay conformidades terribles!

P.—En verdad que sí. Pero nada hay más terrible que ser víctima de arterias disonantes á la razon y al buen sentido. Y si de tal modo vinieran las cosas que la superchería lograra suplantar la honradez y la virtud con lesion de la verdad y con escándalo del sufrimiento, entonces, pues nunca debe apelarse á la rebelion, aun queda el arbitrio de una defensa noble, razonada, prudente; pero de tal manera persuasiva, que vean los ciegos y oigan los sordos. Tiempo hay de callar y tiempo de hablar, dice el Espíritu Santo. Muchas veces no se elige la oportunidad: ella se presenta sin quererlo ni buscarlo. Trabajemos, oremos, esperemos. Milicia es la vida del hombre sobre la tierra.

T.—Peregrina resignacion la de sostener una causa mientras se pueda, y como se pueda.

P.—Nunca la razon fué peregrina, y la misma razon persuade la defensa. Si están de por medio la dignidad y el honor, no es menester fatigarse en demostrar que entonces obliga mirar por el buen nombre. *Curam habe de bono nomine. Eccli. xli. 15.* Por lo demás Dios está en los cielos y desde allí vé, como ellas son, las miserias de la tierra. Cuando le plazca dirá á Ciro: Pastor mio eres tú, y á Jerusalem: Habitada serás, y al templo: Fundado serás, y derribará el idolo, y á quien le adora postrado; y hará que retrocedan los prudentes con prudencia humana, decla-

rando necedad la ciencia de que se glorían.

O.—Sentencioso está *P.* Acude á las conminaciones.

P.—Sentencias son de la Biblia, que está sobre todos los expedientes humanos. Se leen en el capítulo XLIV de Isaías. Que atiendan los que plantan un arbolito, y quemando la mitad de él, hacen del resto su Dios, diciéndole: *Liberame, quia Deus meus es tu.*

T.—No ha llegado la Cuaresma y pasa el Adviento. El sermón parece fuera de tiempo.

P.—¡Cuidadito! ¡Mucho cuidadito! Hay peligro en contentarse con lograr ciertos deseos. Vale más la desnudez y aun la miseria, que decir despues de una mala victoria: *Vah, calefactus sum, vidi focum,* pues suele acabar todo en simulada piedad al servicio de las pasiones, género de idolatría que comprende mil especies. *Ante truncum ligni procedam?... Cor insipiens adoravit illud.*

Noche-Buena de 1874.

† *Antolin, Obispo de Jaen.*

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

Decreto de la S. C. del C.

A continuacion publicamos el decreto de la Sagrada Congregacion del Concilio, acerca de la absolucion de las censuras en que incurrieron los pocos Eclesiásticos

que tomaron parte en el ya extinguido cisma de la diócesis de Santiago de Cuba:

«Muy reverendo señor: Aunque la Sede Apostólica recibe con misericordia y con gusto á los que han errado, siempre que guiados á la penitencia quieran volver á los caminos de la justicia, sin embargo, debe exigir mayores testimonios de arrepentimiento por parte de los *Presbíteros* suplicantes de tu Arzobispado que no se separaron del torpe cisma sino cuando ya no les era dado perseverar, ni áun bajo el punto de vista de la autoridad civil. Por tanto, esta Sagrada Congregacion del Concilio, por ahora solo juzga *dignos de ser absueltos de la excomunion* á los *Presbíteros* Fernandez, Guerra y Milánés, quienes al parecer son ménos delincuentes que los demás oradores; y en su consecuencia tendrás oportunas y necesarias facultades para absolverlos, previos los ejercicios espirituales que, al ménos por quince dias, habrán de hacer en alguna casa piadosa, y previa una solemne reprobacion y retractacion de cualquiera clase de participacion que en el cisma hubieren tenido, y al mismo tiempo una profesion de obediencia y adhesion apostólica, cuya manifestacion deberá hacerse por la prensa pública, *para que los mismos Presbíteros puedan saber lo que se haya de resolver sobre las demás peticiones suyas*, recurrirán de nuevo por tí recomendados.

En cuanto á los demás oradores que delinquieron más gravemente, y principalmente por lo que toca al *Presbítero* Miura (Dean del Cabildo), que tuvo la principal parte en promover y favorecer el cisma, los eminentísimos Padres han resuelto que se esperase por dichos señores, y que den ulteriores señales de penitencia y arrepentimiento, y que se atengan á cualquier disposicion tuya ó del legítimo *Vicario capitular*, á fin de que *puedan abrigar la esperanza de alcanzar* de esta Sede Apostólica la absolucion de la excomunion. Cada uno nominalmente procure entregarse á ejercicios espirituales y hacer la mencionada retractacion pública de todas las cosas que hicieron mal en el cisma, cuya retractacion deberá ser aprobada por tí ántes. Mas si algunos invadieron beneficios y oficios ajenos, hagan dimision de los mismos, y, según sus propias fuerzas, restituyan los frutos á los legítimos poseedores y les resarzan los daños que les causaron.

El *Presbítero* García abdique además cualquier pretendido derecho en cuanto á la media racion en la Iglesia metropolitana para la que consiguió el nombramiento del Gobierno.

Procuren, pues, los *Presbíteros* suplicantes merecer la indulgencia de la Sede Apostólica, dando ejemplo de sujecion y obediencia á la legitima autoridad, recobrando un buen nombre entre los fieles de Cristo.

Mientras tanto, yo singularmente, con todo mi ánimo quedo pidiendo á Dios para tí todo género de prosperidades y salud.

Dado en Roma á 24 de Julio de 1874.—Soy tuyo muy adicto, P. Cardenal Catarini, Prefecto.—Pedro, Arzobispo Sardiense, Secretario.—Al Ordinario de Santiago de Cuba.»

Una carta notable.

La España Católica publica el siguiente importante documento:

«*El Catholic Standard*, de Londres, acaba de publicar la siguiente notable carta sobre la polémica entre Gladstone y los católicos, firmada por un hereje y dirigida al conde Denbigh, uno de los más ilustres representantes del Catolicismo en la Cámara de los lores:

«Milord: Habiendo leído la lucidísima explicación del Arzobispo de Westminster sobre un punto en que todos los verdaderos católicos y todos los herejes sinceros deben estar de acuerdo, esto es, acerca de la imposibilidad de conceder ilimitada obediencia á toda autoridad humana, no puedo ménos de admirarme de que ningun católico haya examinado esta cuestión bajo el punto de vista práctico.

El asunto de que se trata no es otro sino saber si la fidelidad de los súbditos, y, por consiguiente, la paz del mundo se encuentran más comprometidas por el *fiat* del Papa que por las ideas falsas y caprichosas de los hombres de Estado ó de

cualquier otro individuo. Y en verdad que todos los hechos hablan en favor del Papa. Él no ha desligado á nadie del deber de la obediencia civil; ni los súbditos sardos han sido desligados de la obediencia debida á Víctor Manuel, ni los súbditos prusianos de lo que deben al rey Guillermo. Víctor Manuel, por el contrario, ha separado á los romanos de su obediencia al Papá, y el emperador Guillermo ha hecho otro tanto con los hannoverianos respecto del rey de Hannover. Solo los soberanos han usado, por consiguiente, del poder de la Iglesia relativo á absolver del juramento de fidelidad.

Cuando Garibaldi desligó á los napolitanos, que no se habían de modo alguno levantado contra su rey, de la fidelidad que á este debían, toda Inglaterra, excepto Mr. Disraeli, estuvo unánime para aplaudirlo; toda Inglaterra, desde el Arzobispo de Cantorbery (anglicano), Mr. Gladstone, y lord Acton (entonces solamente *sir*), hasta Mr. Holyoake, chambelán de la ciudad. Se podía preguntar también que quién ha *liberado* á los griegos de la obediencia al sultán, y á los dinamarqueses de la sumisión al príncipe Federico de Hesse, legítimo heredero de la corona; quien separó á los habitantes del Scheleswig-Holstein de la obediencia á su duque legítimo, ciertamente que no fué el Papa en ninguno de estos casos; de modo que es incontestable:

1.º Que no hay ejemplo en la historia moderna de que el Papa haya ejercido semejante derecho.

2.º Que cuando Garibaldi se arrogó este poder fué generalmente aplaudido por los ingleses, comprendiendo entre ellos MM. Gladstone y Acton. No supongo que estos dos señores tengan intencion de levantarse contra la reina Victoria; pero si pudiesen triunfar en semejante empresa, recibirían seguramente los aplausos del partido revolucionario del mundo entero, por haber hecho extensivas á Inglaterra las bendiciones de que gozan España, Francia é Italia, y que llaman *libertad, igualdad, fraternidad*, palabras equivalentes á las de *recluta, déficit y estado de sitio*.

En verdad que no esperaríais, milord, que un hereje defendiera al Papa; pero estoy seguro de que en la primera ocasion que se os presente probareis que un par inglés puede ser *católico ante todo*, sin dejar de ser por esto ménos inglés de corazon que los que cacarean tan estúpidamente su ilimitada obediencia.

Tengo el honor, etc.

UN HEREJE.

SECCION DE NOTICIAS.

A fines de Diciembre próximo pasado hizo la solemne retractacion de sus errores religiosos en la Ciudad de Bailen, el jóven D. Bartolomé Villanueva y Povedano,

natural de Lucena en esta Provincia y muy conocido en esta capital, donde hizo propaganda protestante, aunque sin éxito habiendo sido derrotado en discusion pública y oral por dos jóvenes seminaristas.

Demos gracias á Dios por este feliz regreso al seno de la Iglesia católica, apostólica, romana y pidámosle por la perseverancia del recién convertido.

*
* *

Ante un inmenso concurso de fieles, que llenaban por completo las anchurosas naves del magnífico templo de San Isidro el Real de Madrid, se verificó el domingo 24 de Enero la consagracion de los señores obispos de Teruel, Jaca y Puerto-Rico, siendo padrinos el Excmo. señor conde de Iranzo del primero, el Sr. D. Manuel Esponera del segundo, y el Excmo. Sr. D. Jesus Martinez del tercero.

La ceremonia de la consagracion fué hecha por el Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Valladolid con asistencia de los Ilmos. señores obispos de Salamanca y de Archis, que ocupaban sus repectivos asientos en el presbiterio.

Asistieron á la consagracion entre otros señores, el ministro de Gracia y Justicia, el Padre Ceferino Gonzalez y el reverendo Padre Payo, Procurador general de la Orden de Santo Domingo.

El siguiente domingo tendrá lugar la consagracion del Sr. Mar-

tinez Izquierdo, preconizado obispo de Salamanca.

*
* *

El día 11 de este mes una diputación de eclesiásticos franceses presentó á Su Santidad treinta volúmenes magnificamente encuadernados y un mensaje del señor Arzobispo de Bourges, con las firmas de ciento setenta obispos franceses, italianos, españoles, alemanes, austriacos, belgas, holandeses, y tres millones de fieles, pidiendo al Papa consagre la Iglesia universal al Sagrado Corazon de Jesus. El Santo Padre recibió á la diputación con gran benevolencia, y examinó muchos de los volúmenes que se le presentaron.

*
* *

De Roma escriben que el Papa recibió el 12 á los miembros del colegio escocés que habian ido á felicitarle, y despues recibió tambien á los generales de las diversas órdenes religiosas. Contestando á los discursos que unos y otros le dirigieron, Su Santidad les recomendó muy particularmente que procurasen mantener el espíritu religioso.

La salud del Soberano Pontífice era excelente.

*
* *

La *Voce della Verità* da la noticia, que nosotros reproducimos con la más viva satisfacción, de haber abjurado el protestantismo

para entrar en el seno de la Iglesia católica una ilustre dama inglesa, Mme. Elisabeth Grey, *nic* Spencer, residente en Florencia.

Este solemne acto se verificó el 13 del actual en la iglesia fiorentina de *L' Annunziata*, siendo padrinos de la convertida el duque de San Clemente y la condesa de Gherardesca

*
* *

Segun refiere el corresponsal del *Monde*, el ilustre Greeley, aspirante á la presidencia de los Estados Unidos en competencia del general Grant, ha muerto en el Catolicismo.

Algun tiempo antes de morir, cuando aún se ocupaba su periódico de la política y de prodigar sus cuidados á su enferma esposa, Greeley hablaba á menudo de religion y se conocia evidentemente que su corazon se inclinaba á la religion católica.

Resúmen de las materias que contiene este número.

SECCION DOCTRINAL.— *Velada undécima*, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen.—DOCUMENTOS IMPORTANTES.— *Decreto de la S. C. del C.*— *Una carta notable*.—SECCION DE NOTICIAS.

CÓRDOBA:

Imprenta de LA ACTIVIDAD,
Azonaicas, 4.